FAC-S-2026-151681-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-151681-CI del 31 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUSE-1-ESCOE-ECMED

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Envió Evaluación Técnica presentada con ocasión del proceso de contratación mínima cuantía No. 079-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-1, evaluación Técnica correspondiente al proceso de contratación mínima cuantía No. 079-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026. Cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIAL DE INSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS, PARA EL SOSTENIMIENTO Y BIENESTAR DE LOS CANINOS Y EQUINOS DEL CACOM-1 Y LA ESCAN, DE ACUERDO A FICHA TECNICA. "advirtiendo que una vez verificados los requisitos habilitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPUESTA EVALUADA: CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.717.612-4

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL				
No.	**ASPECTO A VERIFICAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.2.1	EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar certificaciones de contratos, copia de contratos, actas de recibo a satisfacción o actas de liquidación de contratos en los que se certifique la ejecución del objeto contractual y/o similar y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial	X		Una vez verificada la documentación allegada, se evidencia que el proponente cumple con el requisito de experiencia exigido en el pliego de condiciones, toda vez que la sumatoria del

	asignado 52,53 SMMLV ($91.961.762,00) con el fin de garantizar la idoneidad y confiabilidad para el cumplimiento del objeto a contratar: (Ver literal D Anexo Adicional a la Invitación)			certificado y el acta de liquidación aportadas supera el presupuesto oficial establecido, correspondiente a 52,53 SMMLV.
1.2.2	EXPERIENCIA PARA EL PRESENTE PROCESO COMO MIPYME: Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, para el presente proceso, las Mipymes acreditarán la experiencia con certificaciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual y/o similar y la sumatoria debe ser equivalente al 70% del presupuesto oficial asignado. Ver literal D Anexo Adicional a la Invitación)	N/A		No aplica. El presente requisito se entiende verificado y cumplido, toda vez que la experiencia total acreditada por el proponente fue evaluada en el requisito habilitante de experiencia, evidenciándose que cumple con lo exigido en el pliego de condiciones, al superar los porcentajes y valores requeridos para el presente proceso.
1.2.3	El proponente debe incluir en su oferta debidamente firmada el anexo – FORMULARIO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	X		Se anexa certificado expedido por la empresa CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS. con fecha 24 de julio, en el que se deja constancia de la aceptación de las especificaciones técnicas, así como del plazo y el lugar de ejecución definidos en el proceso.

CONCEPTO FINAL: una vez verificados los documentos aportados por el proponente CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS NIT: 901.717.612-4, se indica que cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el proceso.



Técnico Tercero LAURA NATHALY CASTRO JAIMES
Técnico Comandante Equipo Control Acceso

AS17. PAEZ / DECOP; CT. CASTEBLANCO / DECOP

Elaboró: T3. CASTRO / ECMED Revisó: T3. CASTRO / ECMED Aprobó:T3. CASTRO / ECMED